

UAI-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Año: 2020

## COMPOSICION DE AGENTES

AGENTE	CARGO	PERFIL / TITULO
ESPINOZA, EMIR GABRIEL	AUDITOR INTERNO TITULAR (Titular)	Cs. Económicas / Contador Público
ALEMAN, MARÍA DOLORES	Categoría 7 - Agrup. Administrativo - Contratada	Cs. Económicas / Contador Público
DIAZ, CAMILA	Beca de Apoyo Institucional	Cs. Económicas / Administración
ESTRADA SPAGNI, DOLORES	Categoría 7 - Agrup. Administrativo - Contratada	Cs. Económicas / Contador Público
MESTRE, CAROLINA	AUDITORA ADJUNTA - Cat 4. Agrup. Administrativo	Cs. Económicas / Contador Público
RUIZ, VICTORIA ELIANA	contrato de locación de servicios	Cs. Económicas / Contador Público
Total de agentes:		6

## PLANEAMIENTO - RESUMEN DE HORAS.

Hs. Capacitación:	252	Hs. No Programables:	1548 (25%)
Hs. Licencias:	1148	Programables:	4644

## - PLAN ORIGINAL EJECUTADO -

## TAREAS

ACTIVIDAD: Seguimiento del Planeamiento

- Conducción
- Planeamiento

### Objeto

contrastar las actividades planificadas, los recursos asignados, los objetivos propuestos y los tiempos determinado para cada proyecto con la real ejecución de los mismos, estableciendo los desvíos y explicando las causas que los motivaron.

### Alcance

### METAS:

Inicio: 02/01/2020

Fin: 29/05/2020

Horas: 20

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha estimada de ejecución



4	14/02/2020

**ACTIVIDAD:** Conducción

- Conducción
- Conducción

**Objeto**

Comprende, por un lado, todas aquellas actividades que involucran la planificación, supervisión, coordinación, así como también, la adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos de la UAI y, por el otro, proporcionar el asesoramiento requerido por la máxima conducción en cuanto a aquellas actividades que impliquen una mejora continua a las actividades de control, evaluación de riesgos y agregación de valor. Incluye la presentación antes del 30 de junio de DDJJ establecida por la Resolución N° 17/2006 SGN.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 02/01/2020	Fin: 29/05/2020	Horas: 102	Productos: 0
--------------------	-----------------	------------	--------------

**ACTIVIDAD:** Lineamientos internos UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

Involucra todas aquellas pautas de acción que hacen a la administración de los recursos.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 02/01/2020	Fin: 29/05/2020	Horas: 80	Productos: 0
--------------------	-----------------	-----------	--------------

**ACTIVIDAD:** Procedimientos de controles propios de la UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

Suponen la elaboración y actualización de todos aquellos procedimientos que hacen a la planificación, ejecución y control de las tareas de auditoría, así como la evaluación de los riesgos propios de su actividad.

**Alcance**



[Redacted]

**METAS:**

Inicio: 02/01/2020	Fin: 29/05/2020	Horas: 55	Productos: 0
--------------------	-----------------	-----------	--------------

**ACTIVIDAD:** Procedimientos administrativos UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

Se refiere a aquellas actividades de apoyo que coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de la UAI.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 02/01/2020	Fin: 29/05/2020	Horas: 47	Productos: 0
--------------------	-----------------	-----------	--------------

**ACTIVIDAD:** Seguimiento de Observaciones y Administración SISIO/SISAC

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones del SCI

**Objeto**

Verificar el estado actual de las observaciones oportunamente formuladas por la UAI, SIGEN y AGN, constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas, su oportunidad y metodología. Efectuar la carga de la remisión de información producto de las tareas realizadas, y las observaciones, recomendaciones y acciones correctivas instrumentadas, cuando corresponda. - Seguimiento de acciones correctivas (anexo 1 art 3 RES 173-2018 SGN):

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 02/01/2020	Fin: 29/05/2020	Horas: 52	Productos: 1
--------------------	-----------------	-----------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
5	17/02/2020

**ACTIVIDAD:** Circulares e Instructivos SIGEN

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

■ Control de Cumplimiento Normativo

**Objeto**

f) Objetivo estratégico (OE): Modernización Circular 1/2018. Objeto: Relevar la implementación y el grado de cumplimiento de las normas GDE y el nivel de capacitación del personal al respecto. g) Objetivo estratégico (OE) Capital Humano. Objeto: Dar cumplimiento a la Circular No 5/2017 sobre el control del presentismo. Entrega último día hábil de marzo 2020, julio 2020 y noviembre 2020. Las horas correspondientes a esta actividad no se incorporan por no ser aplicable a las universidades nacionales. Entre otros fundamentos, se menciona que la Resolución N.º 204/-E/2017 del Ministerio de Modernización de la Nación para la Administración Pública Nacional y, las Universidades Nacionales no forman parte de ella y se encuentran exentas de los alcances y efectos de las directivas que el PEN emite para su Administración Central. Las Universidades Nacionales integran el Sistema Educativo Nacional y se rigen por la Ley 24521/95 y la Ley 24156/92.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 02/01/2020

Fin: 29/05/2020

Horas: 60

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Comité de Control/Auditoría

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Comité de Control/Auditoría

**Objeto**

Comprende las actividades de coordinación y preparación de las reuniones así como la asistencia a los mismos, y la elaboración de las actas y memoria anual por lo actuado.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 02/01/2020

Fin: 29/05/2020

Horas: 5

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha estimada de ejecución

8

06/03/2020

**ACTIVIDAD:**

Otras tareas de supervisión del SCI

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

**Objeto**

OE - Responsabilidad social. Objeto: Verificar la elaboración de – o la planificación para elaborar- Balances Sociales, Memorias Sociales o Informes de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) y en caso de existir efectuar una descripción/ análisis. d1) OE – Tableros de Gestión JGM. Planes estratégico de la UNL. Objeto: Informar respecto del grado de cumplimiento de carga de los objetivos estratégicos y proyectos (camino críticos) cargados en el Tablero de Gestión de Jefatura de Gabinete de Ministros de corresponder. Las horas correspondientes a esta actividad no se incorporan por no ser aplicable a las universidades nacionales. Entre otros fundamentos, se menciona que dicha disposición resulta aplicable para la

Administración Pública Nacional y, las Universidades Nacionales no forman parte de ella y se encuentran exentas de los alcances y efectos de las directivas que el PEN emite para su Administración Central. Las Universidades Nacionales integran el Sistema Educativo Nacional y se rigen por la Ley 24521/95 y la Ley 24156/92. j) Reporte mensual UAI: Donde se contemplarán el avance respecto del Plan UAI como las cuestiones significativas sobre las cuales se tome conocimiento. Además, se informará sobre el seguimiento de contrataciones relevantes. Entrega: del 1 al 5 de cada mes Productos 12 (doce).

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2020

Fin: 29/05/2020

Horas: 233

Productos: 4

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
2	05/02/2020
7	05/03/2020
10	06/04/2020
13	05/05/2020

ACTIVIDAD:

Recupero Patrimonial. Informes trimestrales (Decreto N° 1154/97, Res. N° 192/02 y Res. N° 12/07 SGN)

- Otras Actividades
- Información sobre Recupero Patrimonial de agentes públicos

Objeto

Es responsabilidad de la UAI la administración del sistema SISREP Res. N° 12/07 SGN en donde se registran los perjuicios patrimoniales antes informados mediante el esquema de la Res. 192/02 SGN.

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2020

Fin: 29/05/2020

Horas: 8

Productos: 5

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
1	10/01/2020
3	10/02/2020
9	10/03/2020
14	11/05/2020
11	13/04/2020

ACTIVIDAD:

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

**Objeto**

Relevar el grado de involucramiento, flujo de información y la realización de los reportes de manera oportuna y acorde al formato de medición comprometido por los Entes con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS).

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 02/01/2020

Fin: 29/05/2020

Horas: 20

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Plan de Igualdad de Oportunidades

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

**Objeto**

Relevar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada Ente en relación con el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD).

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 02/01/2020

Fin: 29/05/2020

Horas: 23

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Horas Administrativas

- Apoyo Administrativo
- Apoyo Administrativo

**Objeto**

Horas destinadas a las tareas administrativas a desarrollar en la UAI. Asimismo, incluyen las siguientes labores: Actos administrativos más importantes de la Universidad (presentación en febrero, abril, julio y octubre). Relevamiento de indicadores de gestión e información estadística en soporte papel (presentación en noviembre). Remisión de Programación de Contrataciones anual de la Universidad de acuerdo al Art.4º del Reglamento aprobado por Decreto Nº 1023/01.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 02/01/2020

Fin: 29/05/2020

Horas: 155

Productos: 2

Numero SISAC

Fecha estimada de ejecución

6	28/02/2020
12	30/04/2020

## PROYECTOS

**ACTIVIDAD:** Res. N° 152/95 SGN: Cierre de Ejercicio (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar las actividades de cierre de ejercicio y la correcta aplicación de las normas que lo rigen (Res. N° 152/95 SGN). Colaborar con el proceso de cierre de ejercicio.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Las tareas de cierre de ejercicio 2019 se desarrollarán el último día hábil del mes de diciembre y durante los meses de febrero, marzo y abril de 2020. La labor se desarrollará en el Rectorado de la Universidad. La presentación del informe se prevé para el 30 de abril de 2020. Total de horas programadas 200 (doscientas). Producto 1 (uno).

**Lineamientos.**

A) CIERRE DE EJERCICIO I.- ARQUEO DE FONDOS Y VALORES Recuento de dinero en efectivo obrante en la caja de Tesorería. Verificación de la siguiente documentación: Fondos en garantía. Fondos de terceros. Cajas chicas, CAID, SAT, PROMAC, PEIS Memos pendientes de rendición. II.- CORTE DE DOCUMENTACIÓN Tesorería Verificación del último número de recibo emitido y el primer recibo en blanco. Verificación del último cheque emitido de las cuentas bancarias, como así también el primer cheque en blanco de cada una de las cuentas. Compras y Contrataciones Obtención del detalle de las últimas contrataciones del ejercicio 2019. Contabilidad Obtención de la totalidad de órdenes de pago, liquidaciones y partes diarios emitidos en el ejercicio 2019. Obtención de la copia del último parte diario de Contabilidad y Tesorería. Consejo Superior y Rectorado Obtención del número de las últimas resoluciones y ordenanzas emitidos en el año 2019 por Consejo Superior, Rectorado y Asamblea Universitaria. Mesa de Entradas Obtención del número del último expediente registrado en el ejercicio 2019. III.- CIERRE DE LIBROS Confección del Acta en la Dir. de Contabilidad sobre el Cierre de los siguientes registros: Libro Diario Mayores Libros de Bancos Parte Diario de Contabilidad Cierre de los registros auxiliares de la Dirección de Rendición de Cuentas: Cajas Chicas CAI+D, SAT, PROMAC, PEIS y Gastos Varios B) TAREAS POSTERIORES AL CIERRE Conciliación de los saldos de los arqueos con los registros pertinentes. Verificación de las Cajas Chicas y Memos cuya rendición estaba pendiente al cierre de ejercicio. Control de las conciliaciones bancarias. Verificación del corte de documentación de Compras y Contrataciones con su registro determinando la adecuada imputación al ejercicio correspondiente. C) SEGUIMIENTOS Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría: **Apoyo.** Enfoque: **Propiamente Dicha.** Selectividad: **No Selectiva.**

**RESUMEN:**

Inicio: 03/02/2020	Fin: 29/05/2020	Horas: 251	Productos: 0
--------------------	-----------------	------------	--------------

**ACTIVIDAD:** Res. N° 10/06 SGN: Cuenta Inversión (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestarios y contables de la Universidad Nacional del Litoral, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2019.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La tarea será realizada durante los meses de febrero, marzo y abril, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente (Res. N° 10/06 SGN). La fecha de presentación del informe se prevé para el 24 de abril 2020. Total de horas programadas 300 (trescientas). Producto 1 (uno).

### Lineamientos.

Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación. Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos. Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria. Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación, y verificación de su posterior regulación. Verificación selectiva de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria. Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones. Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. (Por ejemplo: Tareas de cierre, Ejecución Presupuestaria, Auditorías Informáticas, etc.). Pruebas selectivas respecto a la metodología de compilación de la información presentada. Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información. Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda. Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados: Cuadro N° 7, Cuadro 9, Cuadro 10.1, Cuadro 10.1.1, Cuadro 10.1.2, Cuadro N° 10.1.2.1, Cuadro 10.1.2.2, Cuadro 10.1.2.3, Planilla de Amortización y Estados Contables. Verificación de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación. Comprobación de la presentación de la documentación elaborada de manera oportuna y completa a la Contaduría General de la Nación. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Horizontal.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	-------------	---------------	---------------

### RESUMEN:

Inicio: 20/02/2020

Fin: 29/05/2020

Horas: 317

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Capital Humano (Proyectos de Auditoría)

### Objeto

Evaluar la gestión del capital humano que comprende el proceso de liquidación de haberes, verificando su integración con la información contenida en los sistemas de control de horario y en los legajos de personal (docente y no docente) de la Universidad, el análisis de incompatibilidades y licencias, y su desarrollo en el marco de procedimientos aprobados y de controles eficaces a los fines de asegurar su corrección y apego a la normativa vigente. Verificar la relación con el ODS N.º 4.

### Definición del objeto del área a auditar.

La auditoría abarcará entre un 10 y un 20% de las dotaciones vigentes en el 2do semestre de 2019 y 1er semestre 2020 en 2 (dos) Unidades Académicas, posibilitando la realización de dos productos, con ejecución uno en cada semestre. El muestreo será de tipo no estadístico y la selección de la muestra aleatoria con población estratificada por unidad académica. Las tareas se llevarán a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. Se prevé la presentación del informe al 31/07/2020, por lo tanto se estima el desarrollo de las tareas de auditoría desde el mes de marzo al mes de julio del corriente año.

### Lineamientos.

Análisis de la normativa y manuales de procedimientos vigentes. Constatación de los procesos de acceso y promoción de la carrera. Verificación del cumplimiento de los procesos de designación y reválida de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Constatación de la adecuada documentación de los procesos y el archivo de la misma en los legajos personales de los agentes. Análisis de los plazos cumplimentados y la existencia y justificación de desvíos en caso de corresponder. Solicitud de las declaraciones juradas de cargos y actividades de los agentes seleccionados en la muestra. Constatación del cumplimiento del procedimiento de control de presentación de declaraciones juradas. Verificación del cumplimiento del Decreto N° 366/06 y la Ordenanza N° 03/04. Obtención de registros de asistencia y verificación de presentismo y el cumplimiento del horario. Verificación del puntaje para el cumplimiento de la normativa sobre incompatibilidades; corroborando el cumplimiento



de los topes horarios semanales establecidos en los convenios colectivos de Trabajo para Personal No Docente y Docente. Verificación de la aplicación del procedimiento establecido por la normativa ante la existencia de incompatibilidades. Comprobación y control del cálculo de las liquidaciones de haberes emitidas. Control de los depósitos realizados a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones del personal. Verificación de la integridad de los legajos personales. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 02/03/2020	Fin: 29/05/2020	Horas: 204	Productos: 0
--------------------	-----------------	------------	--------------

**ACTIVIDAD:** Sumarios Administrativos (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar el grado de cumplimiento normativo en la sustanciación de sumarios administrativos y evaluar el grado de eficiencia con el que se desarrollan. Verificar la correcta imputación contable del perjuicio fiscal si correspondiere.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La auditoría versará sobre una muestra establecida en base al universo de los sumarios finalizados en el período 2015-2019. La cantidad de muestra representativa a examinar será de un 30% del universo, la cual será de tipo no estadístico y la selección de la misma aleatoria con población no estratificada. Las tareas serán desarrolladas de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental Res. 152/02-SGN y el Manual de Control Interno Res. 03/11-SGN. Las tareas de auditoría se desarrollarán en todas las reparticiones que intervinieron y/o intervienen en los expedientes de sumarios administrativos de la Universidad Nacional del Litoral. La fecha de presentación del informe se prevé para el mes de junio de 2020.

**Lineamientos.**

Analizar la normativa aplicable vigente. Solicitar a de Asuntos Jurídicos el listado de sumarios administrativos finalizados en el período bajo análisis. Constituir el universo de expedientes de sumarios administrativos y seleccionar una muestra a determinar de modo no estadístico y con población estratificada por tipo de sumario (robo, hurto, disciplinario, etc.). Realizar una entrevista con el responsable del área de Sumarios. Elaborar, respecto de la muestra seleccionada, un detalle donde conste el número de expediente, motivos de su instrucción, fecha de inicio del sumario y su situación actual, demoras en los sectores intervinientes, y en su caso existencia o no de perjuicio fiscal, determinación de responsables, imputación contable del perjuicio y todo otro dato que se considere de interés. Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de sumarios. Elaborar e implementar un cuestionario de control del proceso de sumarios. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 02/03/2020	Fin: 29/05/2020	Horas: 220	Productos: 0
--------------------	-----------------	------------	--------------

**ACTIVIDAD:** Auditoría Ambiental (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar la existencia de manuales de buenas prácticas ambientales y su implementación. Evaluar las acciones de gestión llevadas a cabo, caracterizando a la organización conforme los criterios establecidos en la Guía para Auditorías Ambientales vigente emitida por SIGEN y su relación con el ODS N.º 4.

**Definición del objeto del área a auditar.**



[Redacted]

Todas las dependencias en las que se generen residuos patológicos, peligrosos, y tecnológicos. Las tareas serán desarrolladas de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental Res. 152/02-SGN, el Manual de Control Interno Res. 03/11-SGN y la Guía para auditorías ambientales Res. 74/02 – SGN. El informe se presentará antes del 30 de diciembre de 2020, estimándose el desarrollo de las tareas de auditoría durante los meses de Noviembre y Diciembre. Total de horas 100 (cien).

**Lineamientos.**

Caracterizar a la UNL conforme a los criterios establecidos en la Guía para Auditorías Ambientales. Verificar la existencia de manuales de buenas prácticas ambientales. Constatar las acciones llevadas a cabo en materia de gestión de residuos patológicos, peligrosos, y tecnológicos. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto que surgen de la auditoría llevada a cabo de acuerdo al Plan anual 2018 y 2019. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Impulso a la construcción de indicadores en caso de no verificarse su existencia. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 04/05/2020	Fin: 29/05/2020	Horas: 48	Productos: 0
--------------------	-----------------	-----------	--------------

## - PLAN DE EMERGENCIA -

### TAREAS

**ACTIVIDAD:** Elaboración del Planeamiento (En Emergencia)

- Conducción
- Planeamiento

**Objeto**

La planificación de auditoría consiste en el volcado a un documento escrito en donde se incluyan todas las actividades que se realizarán al año siguiente.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/09/2020

Fin: 30/10/2020

Horas: 80

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha estimada de ejecución

36

30/10/2020

**ACTIVIDAD:** Ley N° 27.275 y Decreto Reglamentario N° 206/2017 (Ex Decreto N° 1172/2003) (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

La atención de pedidos de información y asesoramiento comprende las actividades de la UAI tendientes a suministrar la información requerida, en virtud del precepto constitucional de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública. Requerimientos de particulares interesados en la gestión pública de la organización.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020

Fin: 31/12/2020

Horas: 5

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Judicial / OA / PIA (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

■ Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

Apunta al deber de informar a los precitados organismos, respecto de oficios, denuncias o causas en las cuales se encuentre involucrado la organización.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020

Fin: 31/12/2020

Horas: 5

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Autoridades superiores (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

Refiere a la respuesta por parte de la UAI, a los requerimientos, solicitudes o aclaraciones sobre temas específicos, efectuados por las autoridades del organismo, que no involucren a la auditoría interna en tareas de línea.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020

Fin: 31/12/2020

Horas: 5

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Otros - Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

Cualquier consulta efectuada por otro organismo, que no se encuentre dentro de las citadas precedentemente.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020

Fin: 31/12/2020

Horas: 5

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Etica. Ley 25.188 Decreto N° 164/99 DDJJ Patrimoniales (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

■ Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 25.188 en lo referente a los deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepción, a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías y en el Decreto N° 164/99 que la reglamenta, especialmente en lo que hace al régimen de presentación de la declaración jurada patrimonial integral y al régimen de obsequios a funcionarios públicos.

Alcance

METAS:

Inicio: 01/07/2020

Fin: 28/08/2020

Horas: 20

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha estimada de ejecución

29

28/08/2020

ACTIVIDAD:

Otros - Control de Cumplimiento Normativo (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

Evaluación de los controles incluidos en los Manuales de Procedimiento y emisión de la opinión previa sobre reglamentos y manuales de procedimientos que haya requerido la autoridad superior de cada jurisdicción o entidad en el marco de lo dispuesto por el Dec. 1344/07 reglamento Ley 24.156 y que aún no están concluidos al finalizar el presente ejercicio. A establecer según información propia de la UAI.

Alcance

METAS:

Inicio: 01/06/2020

Fin: 31/12/2020

Horas: 40

Productos: 0

ACTIVIDAD:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

Objeto

Relevar el grado de involucramiento, flujo de información y la realización de los reportes de manera oportuna y acorde al formato de medición comprometido por los Entes con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS).

Alcance

METAS:



Inicio: 01/06/2020	Fin: 31/12/2020	Horas: 10	Productos: 2
--------------------	-----------------	-----------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
20	30/06/2020
35	30/10/2020

**ACTIVIDAD:** Lucha contra la corrupción (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

**Objeto**

Verificar el desarrollo y cumplimiento de las propuestas del organismo incluidas en el Plan Nacional Anticorrupción —aprobado por Decreto 258/19—, o bien, controlar las medidas anticorrupción adoptadas.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 31/12/2020	Horas: 10	Productos: 2
--------------------	-----------------	-----------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
25	31/07/2020
44	28/12/2020

**ACTIVIDAD:** Acceso a la Información (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

**Objeto**

Relevar el grado de cumplimiento del Ente en materia de acceso a la información y el registro de las bases de datos personales que administra.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 30/09/2020	Horas: 16	Productos: 1
--------------------	-----------------	-----------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
--------------	-----------------------------

32	30/09/2020
----	------------

**ACTIVIDAD:** Plan de Igualdad de Oportunidades (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

**Objeto**

Relevar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada Ente en relación con el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD).

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 30/10/2020	Horas: 20	Productos: 2
--------------------	-----------------	-----------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
37	30/10/2020
18	30/06/2020

**ACTIVIDAD:** Horas Administrativas (En Emergencia)

- Apoyo Administrativo
- Apoyo Administrativo

**Objeto**

Horas destinadas a las tareas administrativas a desarrollar en la UAI. Asimismo, incluyen las siguientes labores: Actos administrativos más importantes de la Universidad (presentación en febrero, abril, julio y octubre). Relevamiento de indicadores de gestión e información estadística en soporte papel (presentación en noviembre). Remisión de Programación de Contrataciones anual de la Universidad de acuerdo al Art.4º del Reglamento aprobado por Decreto N° 1023/01.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 31/12/2020	Horas: 60	Productos: 4
--------------------	-----------------	-----------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
26	31/07/2020
38	30/10/2020
41	30/11/2020

45

28/12/2020

**ACTIVIDAD:** Consolidación Deuda Pública (En Emergencia)

- Otras Actividades
- Consolidación de Deuda Pública

**Objeto**

Revisión de las actuaciones de la organización en el trámite de cancelación de un crédito mediante bonos de consolidación emitidos por el Estado Nacional, en el marco de las Leyes 23.982 y 25344 y complementarias. Emisión del informe correspondiente.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020

Fin: 30/12/2020

Horas: 4

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Seguimiento del Planeamiento (En Emergencia)

- Conducción
- Planeamiento

**Objeto**

contrastar las actividades planificadas, los recursos asignados, los objetivos propuestos y los tiempos determinado para cada proyecto con la real ejecución de los mismos, estableciendo los desvíos y explicando las causas que los motivaron.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020

Fin: 31/07/2020

Horas: 10

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha estimada de ejecución

24

31/07/2020

**ACTIVIDAD:** Conducción (En Emergencia)

- Conducción
- Conducción

**Objeto**

Comprende, por un lado, todas aquellas actividades que involucran la planificación, supervisión, coordinación, así como también, la adecuada



asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos de la UAI y, por el otro, proporcionar el asesoramiento requerido por la máxima conducción en cuanto a aquellas actividades que impliquen una mejora continua a las actividades de control, evaluación de riesgos y agregación de valor. Incluye la presentación antes del 30 de junio de DDJJ establecida por la Resolución N° 17/2006 SGN.

Alcance

METAS:

Inicio: 01/06/2020

Fin: 31/12/2020

Horas: 50

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha estimada de ejecución

21

30/06/2020

ACTIVIDAD: Lineamientos internos UAI (En Emergencia)

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

Objeto

Involucra todas aquellas pautas de acción que hacen a la administración de los recursos.

Alcance

METAS:

Inicio: 01/06/2020

Fin: 31/12/2020

Horas: 30

Productos: 0

ACTIVIDAD: Procedimientos de controles propios de la UAI (En Emergencia)

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

Objeto

Suponen la elaboración y actualización de todos aquellos procedimientos que hacen a la planificación, ejecución y control de las tareas de auditoría, así como la evaluación de los riesgos propios de su actividad.

Alcance

METAS:

Inicio: 01/06/2020

Fin: 31/12/2020

Horas: 30

Productos: 0

ACTIVIDAD: Procedimientos administrativos UAI (En Emergencia)

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

Se refiere a aquellas actividades de apoyo que coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de la UAI.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 31/12/2020	Horas: 25	Productos: 0
--------------------	-----------------	-----------	--------------

**ACTIVIDAD:**

Seguimiento de Observaciones y Administración SISIO/SISAC (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones del SCI

**Objeto**

Verificar el estado actual de las observaciones oportunamente formuladas por la UAI, SIGEN y AGN, constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas, su oportunidad y metodología. Efectuar la carga de la remisión de información producto de las tareas realizadas, y las observaciones, recomendaciones y acciones correctivas instrumentadas, cuando corresponda.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 31/12/2020	Horas: 180	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
46	31/12/2020

**ACTIVIDAD:**

Circulares e Instructivos SIGEN (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

**Objeto**

f) Objetivo estratégico (OE): Modernización Circular 1/2018. Objeto: Relevar la implementación y el grado de cumplimiento de las normas GDE y el nivel de capacitación del personal al respecto. g) Objetivo estratégico (OE) Capital Humano. Objeto: Dar cumplimiento a la Circular No 5/2017 sobre el control del presentismo. Entrega último día hábil de marzo 2020, julio 2020 y noviembre 2020. Las horas correspondientes a esta actividad no se incorporan por no ser aplicable a las universidades nacionales. Entre otros fundamentos, se menciona que la Resolución N.º 204/-E/2017 del Ministerio de Modernización de la Nación para la Administración Pública Nacional y, las Universidades Nacionales no forman parte de ella y se encuentran exentas de los alcances y efectos de las directivas que el PEN emite para su Administración Central. Las Universidades Nacionales integran el Sistema Educativo Nacional y se rigen por la Ley 24521/95 y la Ley 24156/92.

**Alcance**



[Redacted]

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 30/06/2020	Horas: 20	Productos: 1
--------------------	-----------------	-----------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
17	30/06/2020

**ACTIVIDAD:** Otras tareas de supervisión del SCI (En Emergencia)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

**Objeto**

OE - Responsabilidad social. Objeto: Verificar la elaboración de – o la planificación para elaborar- Balances Sociales, Memorias Sociales o Informes de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) y en caso de existir efectuar una descripción/ análisis. j) Reporte mensual UAI: Donde se contemplarán el avance respecto del Plan UAI como las cuestiones significativas sobre las cuales se tome conocimiento. Además, se informará sobre el seguimiento de contrataciones relevantes. Entrega: del 1 al 5 de cada mes Productos 12 (doce).k) Colaboración e instrucción en el marco de la DA N.º 409/20 cuando las autoridades superiores así lo consideren oportuno.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 31/12/2020	Horas: 121	Productos: 9
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
15	05/06/2020
19	30/06/2020
22	06/07/2020
27	05/08/2020
30	07/09/2020
33	05/10/2020
39	05/11/2020
42	07/12/2020
47	31/12/2020

**ACTIVIDAD:** Recupero Patrimonial. Informes trimestrales (Decreto N° 1154/97, Res. N° 192/02 y Res. N° 12/07 SGN) (En Emergencia)

- Otras Actividades
- Información sobre Recupero Patrimonial de agentes públicos

**Objeto**

Es responsabilidad de la UAI la administración del sistema SISREP Res. N° 12/07 SGN en donde se registran los perjuicios patrimoniales antes informados mediante el esquema de la Res. 192/02 SGN.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/06/2020

Fin: 31/12/2020

Horas: 14

Productos: 7

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
16	10/06/2020
23	10/07/2020
28	10/08/2020
31	10/09/2020
34	12/10/2020
40	10/11/2020
43	10/12/2020

**PROYECTOS**

**ACTIVIDAD:** Otorgamiento de títulos - En emergencia (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar la economía, eficiencia y eficacia del proceso de emisión de títulos de grado y de posgrado, como así también la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Se tomará una muestra representativa entre el 10 y 20 % de los egresados del año 2019 correspondiente a dos unidades académicas. La determinación de la muestra será a criterio y la selección de la misma aleatoria con población estratificada por tipo de carrera. Las tareas se llevarán a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. Se prevé la presentación de dos informes para junio y diciembre de 2020, desarrollándose las tareas de auditoría entre los meses de abril y diciembre. Total de horas programadas 800 (ochocientas). Productos 2 (dos)

**Lineamientos.**

Análisis de normativa sobre Legajos, actas de examen, correlatividades, calificaciones etc. Análisis de los regímenes de enseñanza de cada carrera de grado, y posgrado. Búsqueda de legajos de agentes según muestra seleccionada. Análisis de legajos según normativa vigente. Búsqueda de actas de examen relacionadas con los legajos, según muestra seleccionada. Análisis de actas según normativa vigente. Verificación de la correlación entre los legajos y libros de actas, en cuanto a fechas de examen y calificación obtenida. Verificación del cumplimiento de correlatividades establecidas por la normativa vigente. Análisis de las funciones y responsabilidades de las áreas intervinientes, verificación de la existencia de controles internos. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición

existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO Calidad

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/07/2020	Fin: 29/09/2020	Horas: 350	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		7	29/09/2020

**ACTIVIDAD:** Recursos Propios -En Emergencia (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar la generación, registro y aplicación de los recursos propios obtenidos por la Universidad en concepto de tasas y retribuciones y otros ingresos generados por reposición de gastos por servicios prestados, su desarrollo en el marco de procedimientos y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y disposición conforme los destinos legalmente previstos.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La auditoría abarcará entre un 10 y 20% de todos los recursos propios obtenidos por la universidad en concepto de tasas, retribuciones y reposición de gastos en el año 2019. Las tareas se llevaran a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. La fecha de presentación del informe se prevé para el 28 de Diciembre de 2020, desarrollándose las tareas de auditoría durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Total de horas programadas 300 (trescientas). Producto 1 (uno)

**Lineamientos.**

Analizar la normativa vigente. Describir el circuito administrativo existente mediante información obtenida de entrevistas realizadas a responsables de las áreas vinculadas. Analizar los controles internos diseñados e implementados. Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en lo que respecta a importes y conceptos. Verificar la adecuada imputación contable y presupuestaria de los ingresos percibidos. Constatar la adecuada emisión de documentos que respalden el ingreso de los fondos. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 03/08/2020	Fin: 30/10/2020	Horas: 300	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		8	30/10/2020

**ACTIVIDAD:** Información de Alumnos Matriculados - En Emergencia (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar la eficacia de los controles internos establecidos en el proceso de carga de datos al sistema SIU Araucano (sistema de información estadística de estudiantes) tendientes a validar la veracidad e integridad de la información de estudiantes inscriptos en las ofertas académicas de grado de esa Universidad durante el año 2019.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La auditoría comprenderá la información presentada por la Casa de Altos Estudios a la Secretaría de Políticas Universitarias a través del Sistema SIU Araucano correspondiente al año académico 2019. Las tareas se llevaran a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. La fecha de presentación del informe se prevé para el 31 de marzo de 2020, desarrollándose las tareas de auditoría durante los meses de febrero y marzo. Total de horas programadas 300 (trescientas). Producto 1 (uno)

**Lineamientos.**

Principales Procedimientos: Relevamiento del proceso de obtención de datos cargados al sistema SIU Araucano. Verificación de la existencia de normas de procedimientos internos aprobados que regulen dicha operatoria, y evaluación de su cumplimiento. Constatación de que las Unidades Académicas, Sedes o Departamentos declarados en el sistema SIU Araucano con la información de estudiantes resulta coincidente con la estructura organizativa de esa Universidad. Evaluación del correcto encuadre dado a los alumnos en el sistema SIU Araucano (nuevos inscriptos por primera vez, nuevos inscriptos por equivalencia, reinscriptos, egresados y estudiantes) conforme a las definiciones establecidas para el mismo. Constatación de que la oferta académica declarada por la Casa de Altos Estudios en el sistema SIU Araucano tenga reconocimiento oficial otorgada por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU). Para ello se deberá consultar la tabla de títulos oficiales de la DNGFU en la web: [titulosoficiales.siu.edu.ar](http://titulosoficiales.siu.edu.ar) Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Horizontal.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	-------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/07/2020	Fin: 31/08/2020	Horas: 304	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		6	31/08/2020

**ACTIVIDAD:** Gestión Centro de Idiomas - En emergencia (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar la Política de Idiomas como servicio a la comunidad, en lo que respecta a su gestión académica, financiera y contable, según los criterios de economía, eficiencia, eficacia

**Definición del objeto del área a auditar.**

La auditoría abarcará entre un 10 y 20% de los recursos obtenidos por el Centro de Idiomas por los servicios que presta durante el año 2019 (Idiomas para la Comunidad, Servicios de Traducción e Interpretación, Acreditación de idiomas para estudiantes de posgrado, Exámenes internacionales). Las tareas se llevaran a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. La fecha de presentación del informe se prevé para el 31 de julio de 2020, desarrollándose las tareas de auditoría durante los meses de mayo, junio y julio. Total de horas programadas 400 (cuatrocientas). Producto 1 (uno)

**Lineamientos.**

Análisis de la normativa vigente que regula los servicios prestados por el Centro de Idiomas. Descripción de los circuitos administrativos existentes mediante información obtenida de entrevistas realizadas a los responsables del Centro. Análisis de los controles internos diseñados e implementados referidos a la gestión académica, financiera y contable. Verificación de la adecuada imputación contable y presupuestaria de los

ingresos percibidos. Constatación de la adecuada emisión de documentos que respalden el ingreso de los fondos. Verificación de la adecuada aplicación de los recursos según los destinos establecidos. Constatación de los documentos que avalan los servicios prestados a la Comunidad. En el caso de los Idiomas, verificación de los registros que avalan el cumplimiento de los requisitos por parte de los alumnos. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/09/2020	Fin: 30/11/2020	Horas: 350	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
9	30/11/2020

<b>ACTIVIDAD:</b>	Gestión Editorial - En emergencia (Proyectos de Auditoría)
-------------------	--

**Objeto**

Evaluar la Política editorial, verificando el cumplimiento de los contratos editoriales, comercialización, manejo de stock y registración presupuestaria y contable; haciendo énfasis en los controles internos implementados en los procesos involucrados y el cumplimiento de las metas fijadas.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La auditoría abarcará entre un 10 y 20% de los contratos de edición que se encuentren vigentes al 31/12/2019. Las tareas se llevarán a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. La fecha de presentación del informe se prevé para el 30 de octubre de 2020, desarrollándose las tareas de auditoría durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Total de horas programadas 400 (cuatrocientas). Producto 1 (uno)

**Lineamientos.**

Análisis de la normativa vigente que regula los servicios prestados por el Centro de Publicaciones. Descripción de los circuitos administrativos existentes mediante información obtenida de entrevistas realizadas a los responsables del Centro. Análisis de los controles internos diseñados e implementados que aseguren el cumplimiento de los contratos editoriales. Verificación de la adecuada imputación contable y presupuestaria de los ingresos percibidos. Constatación de la adecuada emisión de documentos que respalden el ingreso de los fondos. Verificación de la adecuada aplicación de los recursos según los destinos establecidos. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/10/2020	Fin: 28/12/2020	Horas: 350	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
10	28/12/2020

<b>ACTIVIDAD:</b>	Auditoria Ambiental - En Emergencia (Proyectos de Auditoría)
-------------------	--

**Objeto**

Verificar la existencia de manuales de buenas prácticas ambientales y su implementación. Evaluar las acciones de gestión llevadas a cabo, caracterizando a la organización conforme los criterios establecidos en la Guía para Auditorías Ambientales vigente emitida por SIGEN y su relación con el ODS N.º 4.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Todas las dependencias en las que se generen residuos patológicos, peligrosos, y tecnológicos. Las tareas serán desarrolladas de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental Res. 152/02-SGN, el Manual de Control Interno Res. 03/11-SGN y la Guía para auditorías ambientales Res. 74/02 – SGN.El informe se presentará el 30/06/2020, estimándose el desarrollo de las tareas de auditoría durante los meses de mayo y junio.

**Lineamientos.**

Caracterizar a la UNL conforme a los criterios establecidos en la Guía para Auditorías Ambientales.Verificar la existencia de manuales de buenas prácticas ambientalesConstatar las acciones llevadas a cabo en materia de gestión de residuos patológicos, peligrosos, y tecnológicos.Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto que surgen de la auditoría llevada a cabo de acuerdo al Plan anual 2018 y 2019.Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información.Impulso a la construcción de indicadores en caso de no verificarse su existencia.Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 30/06/2020	Horas: 80	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		3	30/06/2020

**ACTIVIDAD:** Capital Humano - En emergencia (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar la gestión del capital humano que comprende el proceso de liquidación de haberes, verificando su integración con la información contenida en los sistemas de control de horario y en los legajos de personal (docente y no docente) de la Universidad, el análisis de incompatibilidades y licencias, y su desarrollo en el marco de procedimientos aprobados y de controles eficaces a los fines de asegurar su corrección y apego a la normativa vigente. Verificar la relación con el ODS N.º 4.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La auditoría abarcará entre un 10 y un 20% de las dotaciones vigentes en el 2do semestre de 2019 y 1er semestre 2020 en 2 (dos) Unidades Académicas, posibilitando la realización de dos productos, con ejecución uno en cada semestre. El muestreo será de tipo no estadístico y la selección de la muestra aleatoria con población estratificada por unidad académica. Las tareas se llevaran a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. Se prevé la presentación del informe al 31/07/2020, por lo tanto se estima el desarrollo de las tareas de auditoría desde el mes de marzo al mes de julio del corriente año.

**Lineamientos.**

Análisis de la normativa y manuales de procedimientos vigentes.Constatación de los procesos de acceso y promoción de la carreraVerificación del cumplimiento de los procesos de designación y reválida de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.Constatación de la adecuada documentación de los procesos y el archivo de la misma en los legajos personales de los agentes.Análisis de los plazos cumplimentados y la existencia y justificación de desvíos en caso de corresponder.Solicitud de las declaraciones juradas de cargos y actividades de los agentes seleccionados en la muestra.Constatación del cumplimiento del procedimiento de control de presentación de declaraciones juradas. Verificación



del cumplimiento del Decreto N° 366/06 y la Ordenanza N° 03/04 Obtención de registros de asistencia y verificación de presentismo y el cumplimiento del horario. Verificación del puntaje para el cumplimiento de la normativa sobre incompatibilidades; corroborando el cumplimiento de los topes horarios semanales establecidos en los convenios colectivos de Trabajo para Personal No Docente y Docente. Verificación de la aplicación del procedimiento establecido por la normativa ante la existencia de incompatibilidades. Comprobación y control del cálculo de las liquidaciones de haberes emitidas. Control de los depósitos realizados a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones del personal. Verificación de la integridad de los legajos personales. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 31/07/2020	Horas: 120	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		5	31/07/2020

**ACTIVIDAD:** Res. N° 10/06 SGN. Cuenta Inversión - En emergencia (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestarios y contables de la Universidad Nacional del Litoral, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2019.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La tarea será realizada durante los meses de febrero, marzo y abril, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente (Res. N° 10/06 SGN). La fecha de presentación del informe se prevé para el 17/07/2020

**Lineamientos.**

Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación. Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos. Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria. Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación, y verificación de su posterior regulación. Verificación selectiva de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria. Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones. Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. (Por ejemplo: Tareas de cierre, Ejecución Presupuestaria, Auditorías Informáticas, etc.). Pruebas selectivas respecto a la metodología de compilación de la información presentada. Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información. Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda. Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados: Cuadro N° 7, Cuadro 9, Cuadro 10.1, Cuadro 10.1.1, Cuadro 10.1.2, Cuadro N° 10.1.2.1, Cuadro 10.1.2.2, Cuadro 10.1.2.3, Planilla de Amortización y Estados Contables. Verificación de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación. Comprobación de la presentación de la documentación elaborada de manera oportuna y completa a la Contaduría General de la Nación. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Horizontal.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	-------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 17/07/2020	Horas: 100	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
4	17/07/2020

**ACTIVIDAD:** Res. N° 152/95 SGN: Cierre de Ejercicio - En Emergencia (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar las actividades de cierre de ejercicio y la correcta aplicación de las normas que lo rigen (Res. N° 152/95 SGN). Colaborar con el proceso de cierre de ejercicio.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Las tareas de cierre de ejercicio 2019 se desarrollarán el último día hábil del mes de diciembre y durante los meses de febrero, marzo y abril de 2020. La labor se desarrollará en el Rectorado de la Universidad. La presentación del informe se prevé para el 19 de Junio de 2020.

**Lineamientos.**

A) CIERRE DE EJERCICIO I.- ARQUEO DE FONDOS Y VALORES Recuento de dinero en efectivo obrante en la caja de Tesorería. Verificación de la siguiente documentación: Fondos en garantía. Fondos de terceros. Cajas chicas, CAID, SAT, PROMAC, PEIS Memos pendientes de rendición. II.- CORTE DE DOCUMENTACIÓN Tesorería Verificación del último número de recibo emitido y el primer recibo en blanco. Verificación del último cheque emitido de las cuentas bancarias, como así también el primer cheque en blanco de cada una de las cuentas. Compras y Contrataciones Obtención del detalle de las últimas contrataciones del ejercicio 2019. Contabilidad Obtención de la totalidad de órdenes de pago, liquidaciones y partes diarios emitidos en el ejercicio 2019. Obtención de la copia del último parte diario de Contabilidad y Tesorería. Consejo Superior y Rectorado Obtención del número de las últimas resoluciones y ordenanzas emitidos en el año 2019 por Consejo Superior, Rectorado y Asamblea Universitaria. Mesa de Entradas Obtención del número del último expediente registrado en el ejercicio 2019. III.- CIERRE DE LIBROS Confección del Acta en la Dir. de Contabilidad sobre el Cierre de los siguientes registros: Libro Diario Mayores Libros de Bancos Parte Diario de Contabilidad Cierre de los registros auxiliares de la Dirección de Rendición de Cuentas: Cajas Chicas CAI+D, SAT, PROMAC, PEIS y Gastos Varios B) TAREAS POSTERIORES AL CIERRE Conciliación de los saldos de los arqueos con los registros pertinentes. Verificación de las Cajas Chicas y Memos cuya rendición estaba pendiente al cierre de ejercicio. Control de las conciliaciones bancarias. Verificación del corte de documentación de Compras y Contrataciones con su registro determinando la adecuada imputación al ejercicio correspondiente. C) SEGUIMIENTOS Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 19/06/2020	Horas: 10	Productos: 1
--------------------	-----------------	-----------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
1	19/06/2020

**ACTIVIDAD:** Sumarios Administrativos - En Emergencia (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar el grado de cumplimiento normativo en la sustanciación de sumarios administrativos y evaluar el grado de eficiencia con el que se desarrollan. Verificar la correcta imputación contable del perjuicio fiscal si correspondiere.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La auditoría versará sobre una muestra establecida en base al universo de los sumarios finalizados en el período 2015-2019. La cantidad de muestra



representativa a examinar será de un 30% del universo, la cual será de tipo no estadístico y la selección de la misma aleatoria con población no estratificada. Las tareas serán desarrolladas de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental Res. 152/02-SGN y el Manual de Control Interno Res. 03/11-SGN. Las tareas de auditoría se desarrollaran en todas las reparticiones que intervinieron y/o intervienen en los expedientes de sumarios administrativos de la Universidad Nacional del Litoral. La fecha de presentación del informe se prevé para el mes de junio de 2020.

**Lineamientos.**

Analizar la normativa aplicable vigente. Solicitar a de Asuntos Jurídicos el listado de sumarios administrativos finalizados en el período bajo análisis. Constituir el universo de expedientes de sumarios administrativos y seleccionar una muestra a determinar de modo no estadístico y con población estratificada por tipo de sumario (robo, hurto, disciplinario, etc.). Realizar una entrevista con el responsable del área de Sumarios. Elaborar, respecto de la muestra seleccionada, un detalle donde conste el número de expediente, motivos de su instrucción, fecha de inicio del sumario y su situación actual, demoras en los sectores intervinientes, y en su caso existencia o no de perjuicio fiscal, determinación de responsables, imputación contable del perjuicio y todo otro dato que se considere de interés. Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de sumarios. Elaborar e implementar un cuestionario de control del proceso de sumarios. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/06/2020	Fin: 26/06/2020	Horas: 20	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		2	26/06/2020



Ingrese su firma digital